

SUMMER FLOWERS CIA. LTDA.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO
INDEPENDIENTE**

**ESTADOS FINANCIEROS
AÑO ECONÓMICO 2012**

CONSULFINCO CIA. LTDA. – AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

Darwin Jaramillo G
DIRECTOR AUDITORIA

Humberto Chumbi Peñafiel
JEFE EQUIPO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Para: Los Señores Socios y Directorio de SUMMER FLOWER FARMS CIA. LTDA.

1. Hemos auditado el Estado de Situación Financiera adjunto de SUMMER FLOWER FARMS CIA. LTDA.; así como, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Contables Explicativas; al 31 de diciembre 2012, copias de los mismos debidamente certificado entregados por la Administración, se anexa.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. Revelamos que la preparación y emisión de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.
3. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en primer numeral, fueron preparados de acuerdo con las prácticas y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

4. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIAA's. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Declaración del contenido de nuestra auditoría:

- 4.1.- La Auditoría incluye el examen, basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.
- 4.2.- Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados NIIF's y de las estimaciones importantes hechas por la Administración.
- 4.3.- Así, como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

OPINIÓN

5. En nuestra opinión, y acorde a nuestras notas que a continuación revelamos, los referidos estados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SUMMER FLOWER FARMS CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones, flujo de caja y evolución del patrimonio, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad



generalmente aceptados en el Ecuador, y lo que se diga en contrario en otras Notas que a continuación se numeran.

6. Debido a lo explicado en el párrafo 3, este informe se emite exclusivamente para información y uso por parte de los señores Socios de SUMMER FLOWER FARMS CIA. LTDA., y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por este Organismo de Control en la Resolución N° 03.Q.ICL.002 y otros organismos de control, y no debe ser usado para otros propósitos.

INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

7. De acuerdo con la Resolución SRI 0898 publicada en el suplemento del R.O. 484 de diciembre 31 de 2001, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 De diciembre de 2012, será presentado por separado hasta julio 31 del 2013, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente; consecuentemente, la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias que revela la comparación entre reportes en formularios al SRI y los saldos contables, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria y la preparación del Informe de Cumplimiento Tributario

Cuenca, a 28 de Mayo del 2013



CONSULFINCO CIA. LTDA.
Registro Nacional de Firmas Auditoras
Externas No. RNAE 855



Darwin Jaramillo Granda, MBA
Representante Legal
Registro en la Superintendencia
de Compañías No. RNAE 791

INFORMACIÓN GENERAL

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 de **SUMMER FLOWER FARMS CIA. LTDA.**, se realizó de conformidad al Contrato de "Servicios Profesionales" acordado, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

1. La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen los Principios de Contabilidad de General Aceptación, las NIIF's; Principios y Normas de General Aceptación de Auditoría, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías y otros Organismos de Control del Ecuador.
2. Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
3. Estimular a la Administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.
4. Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA N° 01

DISPOSICIONES LEGALES.

SUMMER FLOWER FARMS CIA. LTDA., la constitución fue el 16 de mayo de 2007 ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Ruben Vintimilla Bravo, mediante RESOLUCION NO. 07.CDIC.28. Con fecha noviembre 20 de 2012, se reforma los estatutos de la compañía y se procede con el aumento de capital mediante escritura pública otorgada por el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

"**SUMMER FLOWER FARMS CIA. LTDA.**, en conformidad a su ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social la exploración, explotación y comercialización de recursos mineros en general, que se hallen en yacimientos, canteras o en cualquier forma de depósito natural, especialmente de arena, piedra y rocas de aplicación industrial; se dedicará también al aprovechamiento y comercialización de calizas, arcillas, gredas y materiales afines que obtenga directamente de la naturaleza o mediante procesos de transformación industrial; se dedicará igualmente a la compraventa de inmuebles, a la planificación, diseño y construcción de obras y proyectos de arquitectura o de ingeniería civil; construirá lotizaciones, urbanizaciones, o edificios en terrenos propios o de terceros y promoverá su comercialización y venta. Para el cumplimiento de su objeto podrá celebrar cualquier acto o contrato, de la naturaleza que fuere, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, realizar importaciones y exportaciones, así como formar parte de otras compañías constituidas o por constituirse."

UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

SUMMER FLOWER FARMS CIA. LTDA., se encuentra ubicada en Cuenca circunvalación sur S/N a 300 metros del redondel de Turí, Teléfono 2884222.

NOTA N° 02

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y



presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los Estados Financieros se preparan en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

A CONTINUACIÓN SE RESUMEN LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SEGUIDAS POR LA ENTIDAD EN LA PREPARACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS:

EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE.- Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos; se encuentran debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

INVERSIONES FINANCIERAS.- Se encuentra registrado debidamente diversificadas y controladas por la Administración y se mantiene bajo custodia física de la Administración.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.- Las cuentas por cobrar se encuentran debidamente segregadas en función a su origen; así, proveedores, empleados, tributos, otros.

PRESTAMOS A SOCIOS.- Debe cumplir con la Ley Orgánica de Régimen Tributario.

PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.- De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el período, se ejecuta esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

INVENTARIOS.- Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.- Se contabiliza al costo de adquisición. La depreciación se ejecuta con el método "línea recta", aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año:

Edificios	20 años.
Vehículos	5 años.
Instalaciones y adecuaciones	5 años.
Muebles y enseres	10 años.
Maquinaria y equipo	10 años.
Equipo de oficina	10 años.
Equipos de computación	3 años.

Los costos de los Terrenos están valuados y segregados en la clasificación de activos no depreciables.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.- Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos, ejemplo garantías.

PASIVOS.- Están Registrados, en las respectivas cuentas corrientes y no corrientes de acuerdo a su naturaleza y a las obligaciones de la Compañía en cumplimiento de Leyes Tributarias, de Seguridad Social, Laborales y Societarias.

TRIBUTACIÓN.- La Compañía está sujeta a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía distribuye el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

IMPUESTO A LA RENTA.- La Ley de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 23% para sociedades, la cual se puede disminuir al 13% cuando la utilidad es reinvertida mediante su capitalización.

SEGURIDAD SOCIAL.- De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Entidad ha efectuado aportaciones al IESS, han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de fondo de reserva, y otros.

JUBILACIÓN PATRONAL.- La totalidad de las provisiones para pensiones jubilares patronal, están actuarialmente determinadas por una empresa especializada en la materia, siempre que se refiere al personal que haya cumplido por lo menos diez años consecutivos de trabajo en la misma Entidad.

CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS.- Esta conformado como contrapartida a las cuentas de orden deudor, por garantías y otros.

CAPITAL SOCIAL.- Son aportes realizados en especie o efectivo por Accionistas; que conforma las participaciones ordinarias y nominativas cada una con un costo de un dólar de Estados Unidos de Norte América.

RESERVAS.- Legal, de acuerdo a la Ley de Compañías se toma de la Utilidad anual, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad; Reserva de Capital por revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, originada en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente transferidos a estas cuentas, el saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo; Reserva Facultativa por resolución de los Accionistas con un determinado fin; y, por Revalorización de Activos, conforme determina la Superintendencia de Compañías mediante un Perito Calificado por este organismo de control.

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF's.- Son valores que fueron registrados en el periodo de transición de NEC A NIIF's, según aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1ra. Vez.

INGRESOS Y COSTOS POR VENTA.- Se registra sobre la base de emisión de facturas a los Clientes.

INTERESES GANADOS.- Se lleva a resultados en base a su causación.

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.- Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan resultados del año. Los costos de mejoras de importancia, se considera como adiciones a los activos fijos pertinentes.

PLAN DE CUENTAS: El Plan de Cuentas y sus Códigos revelan los movimientos de todas y cada una de las transacciones, con un ordenamiento de liquidez en el Activo, Pasivo y Patrimonio.

PROCESO CICLO CONTABLE.- Análisis; Registro; Control; Información; e, Interpretación.

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES.- Documentación sustentadora original; La cuantificación monetaria; Reconocimiento de las transacciones; Cumplimiento de las disposiciones administrativas, tributarias y otras legales; y, Partida doble.

DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN.- Resumen de las transacciones; Clasificación de las cuentas y terminología uniforme; Costo histórico; y, Consistencia.

ESTADOS FINANCIEROS PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA.- Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

- 1.- BALANCE GENERAL;
- 2.- ESTADO DE RESULTADOS;
- 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO;
- 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y
- 5.- NOTAS CONTABLES EXPLICATIVAS.

MONEDA UTILIZADA.- Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

ACTIVO **\$3.490.753,23**

NOTA N° 03 – EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Año 2012
Caja Chica	35.280,90
Bancos	59.472,33
SUMA DISPONIBLE:	94.753,23

Composición Caja

Caja Recaudación

\$ 35.280,90

Valor corresponde a cheque recibido el último día del año y depositado en conformidad con la política interna el primer día hábil del año 2013 (transito)

BANCOS NACIONALES

Bco. del Pacifico	\$ 122,22
Bco. Internacional	\$ 59.350,11
Total bancos	\$ 59.472,33

Composición Bancos, su saldo es controlado mensualmente mediante conciliaciones Bancarias.

NOTA N° 04 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

EXIGIBLE	Año 2012
Cientes por ventas	-
Menos: Provisión cuentas por cobrar	-
Prestamos y Anticipos al Personal	-
SUMA EXIGIBLE:	-

Art. 37.- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

“...Cuando una sociedad otorgue a sus Accionistas, Accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento, y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

A todos los efectos previstos en la ley de Régimen Tributario, cuando se haga referencia a la tarifa general del Impuesto a la Renta de Sociedades, entiéndase a la misma en el porcentaje del 23%, en los términos previstos en el inciso primero del presente artículo.”

NOTA N° 05 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO – PROPIEDADES DE INVERSION.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Año 2012
Terreno	3.360.000,00
Edificio	36.000,00
SUMA PROPIEDADES DE INVERSION:	3.396.000,00

La propiedad, planta y equipo fue sometida a un avalúo pericial debidamente documentado.

PASIVO \$ 19.448,00

NOTA N° 06 - PASIVO CORRIENTE

PASIVO CORRIENTE	Año 2012
Proveedores nacionales	1.537,95
Provisiones	10.816,00
Impuestos por pagar	7.094,05
TOTAL	19.448,00

Impuesto por pagar:

IVA por pagar	\$ 1.797,65
Impuesto a la Renta	\$ 5.296,40

NOTA N° 7 – PATRIMONIO \$ 3.471.305,23

PATRIMONIO	Año 2012
Capital Social	2.000,00
Aportes para futura capitalización	1.537.447,63
Reservas	500,00
Resultados Acumulados de ejercicios anteriores	-108.015,78
Reserva por Reval. de Propiedad, Planta y Equipo	1.996.000,00
Resultados del Periodo	43.373,38
SUMA PATRIMONIO:	3.471.305,23

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; el patrimonio y su composición se revelan de acuerdo con los registros contables.

NOTA N° 8 - ESTADO DE RESULTADOS.

COMPARACION RESULTADOS	Año 2012
INGRESOS OPERACIONALES	97.235,52
GASTOS OPERACIONALES	-53.862,14
UTILIDAD NETA EN OPERACIÓN:	43.373,38
INGRESOS NO OPERACIONALES	-
GASTOS NO OPERACIONALES	-
UTILIDAD NO OPERACIONAL:	-
UTILIDAD/PERDIDA AÑO ECONOMICO:	43.373,38

Los Ingresos, provienen del cumplimiento del objeto de la Compañía. Los gastos, se acumulan por los costos de explotación y los gastos operacionales que se realizan.

CONCILIACION TRIBUTARIA	Año 2012
UTILIDAD CONTABLE	76.737,94
-AMORTIZACION DE PERDIDAS AÑOS ANTERIORES	(19.184,00)
GASTOS NO DEDUCIBLES	1.926,74
BASE DE CALCULO PARA IMPUESTO A LA RENTA	59.480,68
23% IMPUESTO A LA RENTA	13.680,56
RESERVA LEGAL	500,00
UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS SOCIOS	43.373,38

La conciliación tributaria en conformidad con la NIC 12, Impuesto a las Ganancias se ha registrado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012

NOTA N° 9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, están ceñidos a nuestros papeles de trabajo y se emiten en atención a las Normas Internacionales de Información Financiera.

En nuestra opinión, sustenta la racionalidad contable de sus saldos.

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración revela "no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los Estados Financieros", desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

SUMMER FLOWER FARMS CIA. LTDA.

Dirección: CIRCUNVALACION SUR SN

Telefono: 072884222

Balance General

Fecha Corte: 31/12/2012

Num.	CodCuenta	Cuenta	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
ACTIVOS								
1	1	ACTIVO	3,490,753.23	-	-	-	-	-
2	11	ACTIVO CORRIENTE	-	94,753.23	-	-	-	-
3	111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A	-	-	94,753.23	-	-	-
4	111.01	BANCOS	-	-	-	59,472.33	-	-
5	111.01.01	BANCOS NACIONALES	-	-	-	-	59,472.33	-
6	111.01.01.03	BANCO DEL PACIFICO	-	-	-	-	-	122.22
7	111.01.01.04	BANCO INTERNACIONAL 2012	-	-	-	-	-	59,350.11
8	111.02	CAJA	-	-	-	35,280.90	-	-
9	111.02.01	CAJA	-	-	-	-	35,280.90	-
10	111.02.01.01	RECAUDACION	-	-	-	-	-	35,280.90
11	12	ACTIVO NO CORRIENTE	-	3,396,000.00	-	-	-	-
12	121	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	-	3,396,000.00	-	-	-
13	121.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	-	-	3,396,000.00	-	-
14	121.01.01	TERRENO	-	-	-	-	3,360,000.00	-
15	121.01.01.01	TERRENO PAUTE-ZHUMIR	-	-	-	-	-	3,360,000.00
16	121.01.02	EDIFICACIONES	-	-	-	-	36,000.00	-
17	121.01.02.01	PAUTE ZHUMIR	-	-	-	-	-	36,000.00
			3,490,753.23	-	-	-	-	-
PASIVOS								
18	2	PASIVO	-19,448.00	-	-	-	-	-
19	21	PASIVO CORRIENTE	-	-19,448.00	-	-	-	-
20	211	PASIVOS FINANCIEROS A	-	-	-19,448.00	-	-	-
21	211.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS X	-	-	-	-1,537.95	-	-
22	211.03.01	LOCALES	-	-	-	-	-1,537.95	-
23	211.03.01.01	PROVEEDORES	-	-	-	-	-	-1,537.95
24	211.05	PROVISIONES	-	-	-	-10,816.00	-	-
25	211.05.02	SERVICIOS	-	-	-	-	-10,816.00	-
26	211.05.02.01	SERVICIOS	-	-	-	-	-	-10,816.00
27	211.07	OTRAS OBLIGACIONES	-	-	-	-7,094.05	-	-
28	211.07.01	CON LA ADMINISTRACION	-	-	-	-	-1,797.65	-
29	211.07.01.05	IVA POR PAGAR	-	-	-	-	-	-1,797.65
30	211.07.02	IMPUESTO A LA RENTA POR	-	-	-	-	-5,296.40	-
31	211.07.02.01	IMPUESTO RENTA X PAGAR	-	-	-	-	-	-5,296.40
			-19,448.00	-	-	-	-	-
PATRIMONIO								
32	3	PATRIMONIO NETO	-3,427,931.85	-	-	-	-	-
33	31	CAPITAL	-	-3,427,931.85	-	-	-	-
34	311	CAPITAL SOCIAL	-	-	-2,000.00	-	-	-
35	311.01	CAPITAL SUSCRITO O	-	-	-	-2,000.00	-	-
36	311.01.01	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-2,000.00	-
37	311.01.01.07	CRESPO CORDERO ESTEBAN	-	-	-	-	-	-1,040.00
38	311.01.01.08	CRESPO CORDERO DIEGO	-	-	-	-	-	-160.00
39	311.01.01.09	CRESPO POLO ESTEBAN JAVIER	-	-	-	-	-	-260.00
40	311.01.01.10	CRESPO POLO CRISTIAN	-	-	-	-	-	-260.00
41	311.01.01.11	CRESPO POLO ANDREA	-	-	-	-	-	-280.00
42	312	APORTES DE SOCIOS O	-	-	-1,537,447.63	-	-	-
43	312.01	APORTES DE SOCIOS CAP.	-	-	-	-1,537,447.63	-	-
44	312.01.01	APORTES DE SOCIOS	-	-	-	-	-1,537,447.63	-
45	312.01.01.01	POLO E. LEONARDO	-	-	-	-	-	-1,537,447.63
46	314	RESERVAS	-	-	-500.00	-	-	-
47	314.01	RESERVA LEGAL	-	-	-	-500.00	-	-
48	314.01.01	RESERVA LEGAL	-	-	-	-	-500.00	-
49	314.01.01.01	RESERVA LEGAL 2012	-	-	-	-	-	-500.00
50	315	OTROS RESULTADOS	-	-	-1,996,000.00	-	-	-
51	315.01	OTROS RESULTADOS	-	-	-	-1,996,000.00	-	-
52	315.01.02	SUPERAVIT X REV. PROPIEDAD.	-	-	-	-	-1,996,000.00	-
53	315.01.02.01	SUPERAVIT X REV. TERRENO	-	-	-	-	-	-1,960,000.00
54	315.01.02.02	SUPERAVIT X REV. EDIFICIOS	-	-	-	-	-	-36,000.00
55	316	RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	108,015.78	-	-	-
56	316.01	RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-	108,015.78	-	-
57	316.01.02	PERDIDAS ACUMULADAS	-	-	-	-	127,199.78	-
58	316.01.02.01	PERDIDA 2008	-	-	-	-	-	7,166.32
59	316.01.02.02	PERDIDA 2009	-	-	-	-	-	7,131.81
60	316.01.02.03	PERDIDA 2010	-	-	-	-	-	25,540.72

SUMMER FLOWER FARMS CIA. LTDA.

Dirección: CIRCUNVALACION SUR SN

Telefono: 072884222

Balance General

Fecha Corte: 31/12/2012

Num.	CodCuenta	Cuenta	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
61	316.01.02.04	PERDIDA 2011	-	-	-	-	-	87,360.93
62	316.01.03	AMORTIZACION PERDIDAS	-	-	-	-	-19,184.00	-
63	316.01.03.01	AMORTIZACION PERDIDAS	-	-	-	-	-	-19,184.00
			-3,427,931.35	-	-	-	-	-
Total			43,373.38	-	-	-	-	-



SUMMER FLOWER FARMS CIA. LTDA.

Dirección: CIRCUNVALACION SUR SN

Telefono: 072884222

Estado de Perdidas y Ganancias

Fecha Desde: 01/01/2012 Fecha Hasta: 31/12/2012

Num.	CodCuenta	Cuenta	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
INGRESOS								
1	4	INGRESOS	97,235.52	-	-	-	-	-
2	41	INGRESOS DE	-	97,232.50	-	-	-	-
3	411	VENTAS	-	-	97,232.50	-	-	-
4	411.01	VENTAS DE BIENES	-	-	-	97,232.50	-	-
5	411.01.01	VENTAS DE BIENES	-	-	-	-	96,907.50	-
6	411.01.01.01	PIEDRA ANDESITA	-	-	-	-	-	51,465.00
7	411.01.01.02	ARENA HOMOGENIZADA	-	-	-	-	-	45,442.50
8	411.01.02	PRESTACION DE	-	-	-	-	325.00	-
9	411.01.02.01	ARRIENDO INMUEBLES	-	-	-	-	-	325.00
10	42	INGRESOS NO	-	3.02	-	-	-	-
11	421	OTROS INGRESOS	-	-	3.02	-	-	-
12	421.01	OTROS INGRESOS	-	-	-	3.02	-	-
13	421.01.02	INTERESES FINANCIEROS	-	-	-	-	3.02	-
14	421.01.02.01	INTERESES EN CTA-CRTE	-	-	-	-	-	3.02
			97,235.52	-	-	-	-	-
EGRESOS								
15	5	GASTOS	-53,862.14	-	-	-	-	-
16	52	GASTOS	-	-53,862.14	-	-	-	-
17	522	GASTOS DE	-	-	-12,622.11	-	-	-
18	522.01	GASTOS DE	-	-	-	-12,622.11	-	-
19	522.01.18	AGUA, ENERGIA, LUZ Y	-	-	-	-	-9.50	-
20	522.01.18.02	LUZ	-	-	-	-	-	-9.50
21	522.01.20	IMPUESTOS,	-	-	-	-	-1,535.24	-
22	522.01.20.02	CONTRIBUCIONES	-	-	-	-	-	-1,535.24
23	522.01.27	OTROS GASTOS	-	-	-	-	-11,077.37	-
24	522.01.27.01	SUMINISTROS Y	-	-	-	-	-	21.50
25	522.01.27.02	ALQUILERES	-	-	-	-	-	-10,816.00
26	522.01.27.03	ARRIENDOS	-	-	-	-	-	-239.87
27	523	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-5,948.73	-	-	-
28	523.01	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-5,948.73	-	-
29	523.01.01	INTERESES	-	-	-	-	-5,937.39	-
30	523.01.01.02	INTERESES A TERCEROS	-	-	-	-	-	-5,937.39
31	523.01.02	COMISIONES	-	-	-	-	-11.34	-
32	523.01.02.01	BANCO PACIFICO	-	-	-	-	-	-8.14
33	523.01.02.02	BANCO BOLIVARIANO	-	-	-	-	-	-2.20
34	523.01.02.04	BANCO INTERNACIONAL	-	-	-	-	-	-1.00
35	524	OTROS GASTOS	-	-	-1,926.74	-	-	-
36	525	GASTOS NO DEDUCIBLES	-	-	-	-1,926.74	-	-
37	525.01	GASTOS NO DEDUCIBLES	-	-	-	-	-1,926.74	-
38	525.01.01	LEGALES	-	-	-	-	-	-1,699.82
39	525.01.02	INTERESES MORA	-	-	-	-	-	-226.92
40	526	EGRESOS DE	-	-	-33,364.56	-	-	-
41	526.01	EGRESOS DE	-	-	-	-33,364.56	-	-
42	526.01.01	EGRESOS DE	-	-	-	-	-33,364.56	-
43	526.01.01.02	IMPUESTO A LA RENTA	-	-	-	-	-	-13,680.56
44	526.01.01.03	RESERVA LEGAL	-	-	-	-	-	-300.00
45	526.01.01.04	AMORTIZACION	-	-	-	-	-	-19,184.00
			-53,862.14	-	-	-	-	-
Total			43,373.38	-	-	-	-	-

SUMMER FLOWER FARMS CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2012
En Dólares Americanos

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cargos de cobros por actividades de operación	9501	94,409.23
Cargos de pagos por actividades de operación	950101	75,225.23
Intereses pagados	950102	97,335.51
Otras entradas (salidas) de efectivo	950105	-33,010.90
	950108	-5,948.73
		-3,050.46
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	-1,996,000.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221	-1,996,000.00
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Otras entradas (salidas) de efectivo	9503	2,015,184.00
	950310	2,015,184.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	94,409.23
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506	344.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	94,753.23
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	97,553.94
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	-2,864.56
Ajuste por gastos en provisiones	9705	10,816.00
Ajuste por gasto por impuesto a la renta	9709	-13,680.56
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	20,535.85
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	3,797.77
(Incremento) disminución en otros activos	9805	6,225.33
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806	1,537.96
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807	6,975.30
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	75,225.23



REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: ECON: ESTEBAN CRESPO POLO
CI: 03021941920



CONTADOR
NOMBRE: ING. MARISOL MATUTE A.
RUC: 0109221525001

SUMMER FLOWER FARMS CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2012
En Dolares Americanos

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO	CODIGO
	301	302	30502	30602	30701	30702		
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	2,000.00	1,537,447.63	1,998,000.00	-108,015.78	43,873.36	-	3,471,305.23	99
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR - ANTERIOR	2,000.00	1,537,447.63	-	-39,838.85	-	-87,360.93	1,412,247.85	9901
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	2,000.00	1,537,447.63	-	-39,838.85	-	-87,360.93	1,412,247.85	990101
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES								990102
CORRECCION DE ERRORES								990103
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:								
Otros cambios (detalle):			1,998,000.00	-88,176.93	43,873.36	87,360.93	2,059,057.36	9902
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)			1,998,000.00	-88,176.93		87,360.93	2,015,184.00	990208
					43,873.36		43,873.36	990210



CONTADOR
ING. MARISOL MATUTE
RUC 0103221529001

OPINION DEL CONTROL INTERNO.

PARA: LOS SOCIOS DE SUMMER FLOWER FARMS CIA. LTDA.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIAA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de SUMMER FLOWER FARMS CIA. LTDA.

La administración de SUMMER FLOWER FARMS CIA. LTDA., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno, las mismas que están incluidas en un informe especial. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino aquellas áreas que requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante las visitas practicadas y que deben continuarse cumpliendo.

La capacitación sobre las Normas Internacionales de Información financiera NIIF's y Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, las mismas que fueron implementadas conforme detalla la Superintendencia de Compañías en su Resolución N° 8.G.DSC. Transcribimos lo pertinente:

“ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2012.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de Accionistas o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a). Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

- (b). Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2012 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c). Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2012 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (Accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2012 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de Accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2012 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012, 2011 y 2012, respectivamente."

Cuenca, a 26 de Marzo de 2013.



CONSULFINCO CIA. LTDA.
Registro Nacional de Firmas Auditoras
Externas No. RNAE 855



Darwin Jaramillo Granda, MBA
Representante Legal
Registro en la Superintendencia
de Compañías No. RNAE 791

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

De acuerdo con la Resolución SRI N° 0898 publicada en el suplemento del R.O. 484 de diciembre 31 de 2001, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 De diciembre de 2012, será presentado por separado hasta 31 de julio del 2011, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente; consecuentemente la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria.

